

Martes, 5 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Oliva de Plasencia

ANUNCIO. Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oliva de Plasencia por la que se aprueba el Programa de Ejecución de la UAS-11 del Plan General de Oliva de Plasencia.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Oliva de Plasencia en sesión celebrada con fecha 21 de octubre de 2024, el Programa de Ejecución de la UAS-11 del Plan General de Oliva de Plasencia, cuyo promotor es Apartamentos Rurales Ciudad de Cáparra con NIF B10383057. Se procede a la apertura de un periodo de información pública por término de 30 días, a los efectos de formulación de posibles alegaciones.

Oliva de Plasecia, 28 de octubre de 2024

Rubén Ventura Pinero

SECRETARIO - INTERVENTOR

